

VISTO

El Expte. B-91-06 BLOQUE EVA PERON. Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para concluir el mejorado o pavimentar los terraplenes aledaños al arroyo Pergamino, sector Bv. Rocha hasta la Ruta Nacional Nº 8 y 188.-

CONSIDERANDO

Que desde el puente de Bulevar Rocha transitando por los terraplenes del arroyo Pergamino hasta ruta nacional Nº 8 y 188 no se halla pavimentado ni mejorado el lugar .

Que solamente un tramo sobre el lado izquierdo ha sido mejorado

Que dicho tramo solo llega hasta la vías del Ferrocarril General Belgrano

Que son reiterados los reclamos formulados por los vecinos del sector: Barrio 27 de Noviembre , Barrio 9 de Julio, Barrio Kennedy quienes utilizan dichos terraplenes para concurrir a sus trabajos, escuela, etc., haciéndose imposible su transitabilidad en las condiciones actuales.

Que el presente reclamo ha sido efectuado en más de una oportunidad por este HCD a través de distintos proyectos de comunicación.

Que hasta el presente no se ha dado respuesta efectiva a dicho pedido.

El Honorable Concejo Deliberante en la **Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 29 de mayo de 2006 **aprobó sobre tablas por unanimidad la siguiente**

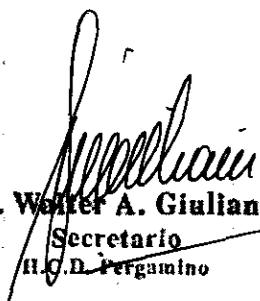
COMUNICACIÓN

Artículo N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de que tomen las medidas -----correspondientes a fin de concluir el mejorado y/o pavimentar los dos terraplenes aledaños al Arroyo Pergamino en el sector que va desde Bulevar Rocha hasta Ruta Nacional 8 y 188 .

ARTICULO N° 2 De forma.

PERGAMINO 30 de mayo de 2006.

COMUNICACIÓN N° 2381/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino